Cipolletti, 16 de abril de 2026

Señores
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina
Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 11°
(C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

At.:
Ref.: Declaración jurada legislación laboral – MARZO 2026

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, Espinosa Alejandro en mi carácter de representante de FARO Soluciones de Integridad CUIT 30-71836507-0], con domicilio en RUTA 151 KM 5 Cipolletti (en adelante, el "Contratista"), se dirige a **Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina**, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1180 de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, "**PAE**") con el fin de declarar bajo juramento lo siguiente:

- El Contratista cumple con toda la normativa laboral y sindical vigente respecto de su personal.

- El Contratista se asegura que sus subcontratistas cumplan con toda la normativa laboral y sindical vigente respecto de su personal.

- Todo el personal del Contratista o de sus subcontratistas que prestan servicios a PAE están correctamente encuadrados sindicalmente conforme lo establecen los convenios colectivos y la normativa laboral aplicable, según se detalla a continuación:
 - 644/12
 - 637/11

La presente declaración jurada será presentada en forma mensual o cada vez que exista alguna modificación, asimismo declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta en forma mensual para acreditar el cumplimiento de la normativa laboral y sindical vigente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente,



FARO Soluciones de Integridad
ESPINOSA ALEJANDRO FABIÁN
Apoderado

Cipolletti, 16 de abril de 2026

Señores
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina
Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 11°
(C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

At.:
Ref.: Declaración jurada legislación laboral – MARZO 2026

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, Espinosa Alejandro en mi carácter de representante de FARO Soluciones de Integridad CUIT 30-71836507-0], con domicilio en RUTA 151 KM 5 Cipolletti (en adelante, el "Contratista"), se dirige a **Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina**, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1180 de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, "**PAE**") con el fin de declarar bajo juramento lo siguiente:

- El Contratista cumple con toda la normativa laboral y sindical vigente respecto de su personal.

- El Contratista se asegura que sus subcontratistas cumplan con toda la normativa laboral y sindical vigente respecto de su personal.

- Todo el personal del Contratista o de sus subcontratistas que prestan servicios a PAE están correctamente encuadrados sindicalmente conforme lo establecen los convenios colectivos y la normativa laboral aplicable, según se detalla a continuación:
 - 644/12
 - 637/11

La presente declaración jurada será presentada en forma mensual o cada vez que exista alguna modificación, asimismo declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta en forma mensual para acreditar el cumplimiento de la normativa laboral y sindical vigente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente,



FARO Soluciones de Integridad
ESPINOSA ALEJANDRO FABIÁN
Apoderado

Cipolletti, 16 de abril de 2026

Señores
Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina
Av. Leandro N. Alem 1180, Piso 11°
(C1001AAT) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

At.:
Ref.: Declaración jurada legislación laboral – MARZO 2026

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, Espinosa Alejandro en mi carácter de representante de FARO Soluciones de Integridad CUIT 30-71836507-0], con domicilio en RUTA 151 KM 5 Cipolletti (en adelante, el "Contratista"), se dirige a **Pan American Energy, S.L., Sucursal Argentina**, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1180 de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante, "**PAE**") con el fin de declarar bajo juramento lo siguiente:

- El Contratista cumple con toda la normativa laboral y sindical vigente respecto de su personal.

- El Contratista se asegura que sus subcontratistas cumplan con toda la normativa laboral y sindical vigente respecto de su personal.

- Todo el personal del Contratista o de sus subcontratistas que prestan servicios a PAE están correctamente encuadrados sindicalmente conforme lo establecen los convenios colectivos y la normativa laboral aplicable, según se detalla a continuación:
 - 644/12
 - 637/11

La presente declaración jurada será presentada en forma mensual o cada vez que exista alguna modificación, asimismo declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta en forma mensual para acreditar el cumplimiento de la normativa laboral y sindical vigente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente,



FARO Soluciones de Integridad
ESPINOSA ALEJANDRO FABIÁN
Apoderado